

## Provincia de Sevilla

Término municipal de Lebrija y cascos urbanos de Sevilla, Dos Hermanas, Coria del Río y Pilas.

## Provincia de Valencia

Términos municipales de Riola, Rotova, Rugat, Paura, Simat de Valldigna, Tabernes, Terrateig, Valencia, Villalonga, Sagunto, Cullera, Corbera de Alcira, Favareta, Fuente Encarroz, Gandía,

Jaraco, L. N. S., Jerónimo, Llaurí, Miramar, Montichelvo, Oliva, Palma de Gandía, Palmera, Piles, Políña del Júcar, Potries, Puebla Larga, Rafelcofer, Real de Gandía, Ador, Alcántara del Júcar, Alcira, Alfahuir, Alginet, Almiserat, Almoines, Alqueria de la Condesa, Ayelo de Rugat, Bellreguart, Beniarjó, Benifairó de Valldigna, Beniflá, Beniopa-Benirredrá, Benipoxcar, Bétera, Carcagente, Carcer, Castellón Rugat, Castellonet, Cotes, Barcheta, Benaguasil, Daimuz, Fortaleny, Genovés, Godella, Jativa, Llombay, Manises, Paterna y Villanueva de Castellón.

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**7383** ORDEN de 23 de marzo de 1974 por la que se nombra por concurso al funcionario del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado don José Mariano Méndez Rodríguez para cubrir vacante de su Cuerpo en el Gobierno General de Sahara.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero pasado para la provisión de una plaza de funcionario del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado, vacante en el Gobierno General de la Provincia de Sahara.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al funcionario del expresado Cuerpo don José Mariano Méndez Rodríguez (A01PG7075), que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 23 de marzo de 1974.

## CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

**7384** ORDEN de 5 de abril de 1974 en la que se otorgan por «adjudicación directa» los destinos que se mencionan al personal que se indica.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 190), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 185/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 2381), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorgan por «adjudicación directa» los destinos que se indican al personal que a continuación se relaciona:

Guardia 1.º de la Guardia Civil don Valentín Marín López, con destino en la 531.ª Comandancia de la Guardia Civil, Guardia Vigilante en la Empresa «Aplicaciones del Acero Inoxidable, Sociedad Anónima», Burgos, fija su residencia en Santibañez Zarzaguda (Burgos). Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Policia Armado don Emilio Mondragón Marino, con destino en la Inspección General de la Policía Armada, Subalterno en la Banca March, Madrid, fija su residencia en Madrid. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El personal de tropa que por la presente Orden adquiere un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo o Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1974.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres.: Ministros ...

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**7385** RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve el concurso de traslado entre Agentes de la Justicia Municipal.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 de febrero último para la provisión de plazas de Agentes de la Justicia Municipal.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 73, 4, del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, ha acordado:

1.º Nombrar a los Agentes de la Justicia Municipal que a continuación se relacionan para las plazas que se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se les nombra
D. José Cañas Cañizares	San Celoni (Barcelona)	Granollers (Barcelona).
D. Inocencio Quilis Vivo	Benetuser (Valencia)	Albal (Valencia).
D. Antonio Díaz Salas	Jimena de la Frontera	Málaga número 2.
D. José Quintas Garabato	Excedente forzoso	Puentedeume (La Coruña).
D. José Peteiro Penas	Santurce-Ortuella (Vizcaya)	Ortigueira (La Coruña).
D. Pablo Domínguez López	San Martín de Valdeiglesias (Madrid)	Móstoles (Madrid).
D. Enrique Morales García	Beimonte (Cuenca)	Valencia número 4.
D. Enrique Fernández Cabrero	Martos (Jaén)	Moral de Calatrava (Ciudad Real).
D. José Díaz Hernández	Peñafiel (Valladolid)	Béjar (Salamanca).
D. Andrés Melado Piriz	Las Palmas número 3	Palencia.
D. Juan Antonio Arias García	Langreo (Oviedo)	Oviedo número 2.
D. Angel Rodríguez-Bobada Rivera	Daimiel (Ciudad Real)	Ciudad Real.